



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO

El Grupo Parlamentario Vox, a través de su portavoz Carolina López Fernández y al amparo de dispuesto en los artículos 148 y 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **ENMIENDA PARCIAL** al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Cooperativas (12/0142/0017/20294).

Clase de enmienda: de adición.

Texto de la enmienda: se introduce la siguiente rúbrica en sede de la Sección 3ª del Capítulo IV del Título I del Proyecto para agrupar sus artículos 60 a 63:

«Subsección 3ª. *El Consejo Rector*»

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica. La adición de una subsección viene motivada por la heterogeneidad de contenidos en la Sección 2ª del Capítulo IV del Título I del Proyecto. Para mejor lectura y seguimiento resulta necesario hacer estas distinciones y agrupar distinguiendo contenidos generales.

Palacio de la Junta General, a 17 de marzo de 2026